

Declaración de la Política de Calidad

El Consejo Escolar del IES Hermanos Argensola, consciente de que el objetivo fundamental del Centro es la formación personal y académica de su alumnado, encomienda a la Dirección el establecimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad para las enseñanzas de Formación Profesional. Esta implantación pretende concienciar a todo el personal implicado en estos estudios de la necesidad de satisfacer las expectativas de toda la Comunidad Educativa.

La Dirección del Centro Educativo adquiere el compromiso de liderar este proyecto con el fin de conseguir progresivamente mayores niveles de calidad con el fin de conseguir los siguientes objetivos:

- Garantizar la satisfacción tanto de nuestros alumnos y equipo docente con el proceso educativo, enriqueciendo y mejorando el sistema a partir de sus opiniones y propuestas de mejora.
- La mejora de resultados, definiendo indicadores de logro y evaluando el nivel de adquisición de los mismos.
- La adopción de metodologías de trabajo transparentes, basadas en datos objetivos y medibles.
- Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos educativos.

Con este fin, y aplicando la normativa vigente en materia educativa y de calidad, el equipo directivo se compromete a cumplir con los requisitos y garantizar la gestión eficaz de todos los recursos personales y materiales necesarios para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, realizando además la planificación y las revisiones periódicas oportunas.

El Consejo Escolar del IES Hermanos Argensola a través de la Dirección del Centro quiere también, al implantar este sistema, alcanzar el compromiso de todas las entidades externas, que colaboran en la formación técnica de nuestro alumnado para satisfacer cada vez mejor los requisitos demandados por el mercado laboral.

Aprobado en sesión de Consejo Escolar de fecha 30 de Septiembre de 2024.